

Proceso : 19001-31-03-004 – 2012-00214-00 – EJECUTIVO
Accionante : COOMOTORISTAS
Demandado : FILEMON MOJOMBOY JIMENEZ Y CECILIA PALECHOR ITAZ

CONSTANCIA: Popayán, 24 de agosto de 2021, se le informa a la señora Juez que la entidad demandante solicita el pago de los depósitos judiciales.

FABIO H. GARCIA C.
Escribiente



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

Auto No. 540

Popayán, TRES (3) de SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021).-

Se solicitó por la apoderada de la parte demandante dentro del proceso “2012-00214-00-EJECUTIVO” propuesto por COOMOTORISTAS contra FILEMON MOJOMBOY JIMENEZ y CECILIA PALECHOR ITAZ, el pago de los títulos judiciales que reposan en el juzgado.-

Se observa que es procedente la solicitud, en virtud de que en la última liquidación del crédito aprobada, el saldo corresponde a la suma de \$ 250.000.000, y los títulos por entregar no exceden los \$500.000, por lo cual se despachara favorablemente lo pretendido.

En consecuencia se,

D I S P O N E :

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que reposan dentro del proceso 2012-00214-00, a la apoderada de COOMOTORISTAS quien tiene poder para recibir, Dra. FRANCY ELEANY LEON URREA identificada con la CC. 34.325.651 expedida en Popayán.- LÍBRESE oficio

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE .-

AURA MARIA ROSERO NARVAEZ

Jueza

Proceso : 19001-31-03-004 – 2012-00214-00 – EJECUTIVO
Accionante : COOMOTORISTAS
Demandado : FILEMON MOJOMBOY JIMENEZ Y CECILIA PALECHOR ITAZ

Firmado Por:

**Aura Maria Rosero Narvaez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

afa9178bb11348200284843e6ce5b1cf45d976ad4082d8e7f5dff11a31c47eb

Documento generado en 03/09/2021 02:38:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**